



- Es muy importante que la vida digital que tenemos en Internet la veamos como si fuera tan real como la vida física, porque puede afectar de la misma manera: **Josefina Román Vergara**
- La Comisionada del INAI participó en el **5to Diplomado en Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto: Transparencia proactiva, rendición de cuentas y autodeterminación informativa en la nueva virtualidad**

ANTE AVANCE TECNOLÓGICO, PERSONAS USUARIAS DE INTERNET DEBEN PROTEGER SUS DATOS PERSONALES: JOSEFINA ROMÁN

En una sociedad cada vez más digital, la privacidad es una de las principales preocupaciones, ya que la circulación de datos personales en Internet ha dado lugar a prácticas que pueden poner en riesgo la información personal, advirtió **Josefina Román Vergara**, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al participar en el **5to Diplomado en Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto: Transparencia proactiva, rendición de cuentas y autodeterminación informativa en la nueva virtualidad**.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Hay muchas personas públicas o privadas, físicas o jurídico-colectivas, que recogen tus datos personales y hacen tratamiento de ellos; entonces, el titular de los datos personales tiene derecho a decidir a quién se los comparte y cómo, por ejemplo, ¿lo vas a dejar en una aplicación -en WhatsApp- o lo vas a compartir en físico con una institución pública a cambio de recibir servicios de salud o un programa social? Lo primero que tenemos que saber en esos casos, es cómo esas personas van a recabar la información qué utilidad le van a dar y si la información va a ser compartida con alguien más”, expresó en el evento convocado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En su intervención en el módulo V “Conceptos fundamentales para el tratamiento legítimo en la protección de datos personales”, la Comisionada Román Vergara indicó que cuando damos nuestros datos personales o alguien más los transfiere, hay una serie de obligaciones por cumplir; sin embargo, hay personas que no cumplen con la ley, de ahí la importancia de que en nuestro país esté reconocido el derecho a la protección de los personales como un derecho humano. “No en todo el mundo el derecho a la protección de los datos personales es un derecho humano reconocido constitucionalmente, es algo que se debe tener presente”.

Román Vergara advirtió la diferencia que existe cuando otorgamos datos personales de manera física y cuando lo hacemos por Internet; en el primer caso, dijo que se tiene la oportunidad de preguntar qué tratamiento les van a dar; en tanto que, en Internet, cuando se baja una aplicación podrán ver las políticas de privacidad que, generalmente, nadie lee y, es través de ellas en las que estás otorgando el consentimiento para que compartan tu información.

En ese contexto, explicó que desde el momento en que una persona da sí a todas las políticas de privacidad sin leerlas, en la mayoría de los casos, no se da cuenta del tratamiento que le darán a sus datos.

“¿Qué pasa en Internet? Internet no olvida, puede ser que tú en Twitter hiciste un mal comentario y a lo mejor fue racista; en ese momento no lo reflexionaste bien, y aunque borres el comentario Twitter no olvida, alguna persona lo pescó y lo puede seguir utilizando (...) De ahí que es muy importante que la vida digital que tenemos en Internet la veamos como si fuera tan real como la vida física porque te puede afectar de la misma manera”.

En su exposición, la Comisionada Román se refirió a las reformas constitucionales de julio de 2007, abril de 2009 y junio de 2010, que sentaron las bases para la regulación integral del derecho de protección de datos personales, con alcances en los sectores público y privado, así como en el ámbito federal y local. De igual manera, señaló que la reforma de 2014 otorgó una serie de facultades al INAI, órgano nacional encargado de garantizar dos derechos fundamentales: el acceso a la información y la protección de datos personales.

La Comisionada del INAI recomendó a las y los asistentes al Diplomado tener muy presente la importancia que tiene la protección de sus datos personales al navegar por Internet, ya que todos vamos dejando una huella digital y muchas veces no estamos conscientes de ello.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)